

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo adoptado en procedimiento sancionador en materia de centros sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las interesadas doña Concepción Avilés Pardo y doña Concepción Salas Avilés, domiciliadas en C/ Jardín de Sócrates, núm. 2, 3.º A, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo adoptado en el expediente sancionador núm. 180154/2014 que se le instruye.

Interesadas: Doña Concepción Avilés Pardo y doña Concepción Salas Avilés.

Acto notificado: Acuerdo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180154/2014.

Tener por comunicado a doña Concepción Avilés Pardo y doña Concepción Salas Avilés del acuerdo adoptado en el expediente sancionador núm. 180154/2014 según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 10 de febrero de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.